CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA
ACTA EXTRAORDINARIA No. 04-2024

Sesión Extraordinaria N.º 04-2024, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con un minuto del día jueves 22 de febrero del 2024, en la SALA DE SESIONES DEL CENTRO ALAJUELENSE DE LA CULTURA, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUORUM E INICIO DE SESIÓN:**

DIRECTORIO MUNICIPAL

		FRACCIÓN
Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas	VICEPRESIDENTA	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

JEFATURAS DE FRACCIÓN

Nombre	Partido
Sr. Gleen Andrés Rojas Morales	P. LIBERACIÓN NACIONAL
Licda. Waizaan Blanca Hin Herrera	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
Licda. Ana Patricia Guillén Campos	P. DESPERTAR ALAJUELENSE
MAE. German Vinicio Aguilar Solano	P. REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO
Licda. Diana Isabel Fernández Monge	P. NUEVA REPÚBLICA

REGIDORES PROPIETARIOS

Nombre
MSc. Alonso Castillo Blandino
Licda. María Cecilia Eduarte Segura
Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal
M.Ed. Guillermo Chanto Araya
Licda. Selma Alarcón Fonseca

REGIDORES SUPLENTES

Nombre
Lic. Sócrates Rojas Hernández
Dra. Leila Francini Mondragón Solórzano
Lic. Pablo José Villalobos Argüello
Sra. María Balkis Lara Cazorla
Sra. María Isabel Brenes Ugalde
MSc. Cristopher Montero Jiménez
Licda. Ana Patricia Barrantes Mora
MSc. Leonardo García Molina
Dr. Víctor Alberto Cubero Barrantes
Lic. Eliécer Solórzano Salas

SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES
PROPIETARIOS Y SUPLENTES

	Nombre	Distrito
1	Jorge Arturo Campos Ugalde	Primero
	María Elena Segura Eduarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	San José
	Xinia María Agüero	
3	Marvin Alberto Mora Bolaños	Carrizal
	Xinia Rojas Carvajal	
4	Arístides Montero Morales	San Antonio
	Raquel Villalobos Venegas	
5	Ligia María Jiménez Calvo	La Guácima
	Álvaro Arroyo Oviedo	
6	Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	María Luisa Valverde	
7	María Alexandra Sibaja Morera	Sabanilla
	Jorge Antonio Borloz Molina	
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Cristina Alejandra Blanco Brenes	
9	Eder Francisco Hernández Ulloa	Río Segundo
	Sonia Padilla Salas	
10	José Antonio Barrantes Sánchez	Desamparados
	Cynthia Villalta Alfaro	
11	Manuel Ángel Madrigal Campos	Turrúcares
	Ana Lorena Mejía Campos	
12	Mario Miranda Huertas	Tambor
	Kattia María López Román	
13	María Celina Castillo González	La Garita
	Randall Guillermo Salgado Campos	**RENUNCIÓ**
14	Anais Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Donal Morera Esquivel	

ALCALDE MUNICIPAL
Lic. Humberto Soto Herrera.

SECRETARIA DEL CONCEJO A.I.
Licda. Catalina María Herrera Rojas.

ABOGADA DEL PROCESO DE SERVICIOS JURÍDICOS
Licda. Katya Cubero Montoya.

UJIER
Sra. Rocío Solís Arrieta.

SECRETARIA PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sra. Maureen Calvo Jiménez.

ASESORA DE ALCALDÍA MUNICIPAL
Licda. Haylin García Niño.

CONFORME EL ARTÍCULO PRIMERO, CAPÍTULO QUINTO DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 52-2023 DEL DÍA MARTES 26 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y EL ARTÍCULO SÉTIMO, CAPÍTULO TERCERO DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 08-2024 DEL DÍA MARTES 20 DE FEBRERO DEL 2024.

CAPÍTULO I. INNOVACIÓN

ARTÍCULO PRIMERO Se procede a realizar la invocación:

CAPÍTULO II. ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Conforme la agenda, entramos al capítulo II de Audiencias. Se recibe en audiencia a la Licda. Guisselle Alfaro Jiménez, coordinadora del Subproceso de Atracción de Inversiones, con base al acuerdo municipal MA-SCM-2218-2023. Doña Guisselle, muy buenas noches y el compañero don Erick Murillo, muy buenas noches. Doña Guisselle, a partir de este momento está Presidencia le concede hasta 20 minutos si requiere más tiempo tendríamos que solicitarlo porque por moción, pero antes de empezar, compañeros. Quiero comentarles compañeros que la Comisión de Hacienda dictaminó la compra de accesorios y para la operación del Acueducto, esto es urgente, yo lo agendé para el martes, sin embargo, yo lo traje hoy, por el tema de ganarnos algunos días en el tema. Entonces, si ustedes me permiten antes de empezar la exposición ver por alteración el dictamen de la Comisión de Hacienda, ocupo los once votos para verlo por alteración.

ARTÍCULO PRIMERO POR ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO CON ONCE VOTOS POSITIVOS PARA CONOCER Oficio N.° MA-SCHP-11-2024 de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto del Concejo Municipal de Alajuela, firmado por el Sr. Gleen Andrés Rojas Morales, coordinador, que dice: "En Sesión Extraordinaria N.º 02-2024 de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto del Concejo Municipal celebrada a las diecisiete horas con siete minutos del martes 20 de febrero del 2024, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, segundo piso del Centro Alajuelense de la Cultura, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum **SR. GLEEN ANDRÉS ROJAS MORALES COORDINADOR, M.ED. GUILLERMO CHANTO ARAYA, LICDA.KATHIA MARCELA GUZMÁN CERDAS, LICDA.SELMA ALARCÓN FONSECA, MSC.ALONSO CASTILLO BLANDINO Y SR.RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA.** Transcribo artículo 01, capítulo I de la Sesión Extraordinaria N.º 02-2024 del martes 20 de febrero del 2024. <u>ARTÍCULO PRIMERO:</u> Se conoce el oficio MA-SCM-3189-2023, referente a LICITACIÓN PÚBLICA N◦2023LN-000003-0000500001, denominado" Adquisición de válvulas y accesorios de hierro, bronce y acero, además de productos de plástico (pvc) para el mantenimiento y operación del Acueducto Municipal, según demanda", fue aprobado por la Alcaldía mediante el N◦ 0082022000100637 por ₡164.400.000" Se transcribe oficio: "ARTÍCULO SEGUNDO Oficio N.º MA-A-7472-2023 de la Alcaldía Municipal, firmado por el Lic. Humberto Soto Herrera, alcalde municipal, que dice: "Para conocimiento y aprobación del Honorable Concejo Municipal Les remito oficio MA-SP-421-2023, suscrito por el Lic. Christian Corrales Jiménez, Coordinador a.i., Subproceso de Proveeduría; en el cual remite LICITACION PUBLICA N°2023LN-000003-0000500001, denominado "Adquisición de válvulas y accesorios de hierro, bronce y acero, además de productos de plástico (pvc) para el mantenimiento y operación

del Acueducto Municipal, según demanda", fue aprobada por la Alcaldía mediante el N°0082022000100637 por ₡164.400.000". AUSENTES CON PERMISO EL MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO Y EL LIC. SÓCRATES ROJAS HERNÁNDEZ ENTRA PARA LA VOTACIÓN LA DRA. LEILA FRANCINI MONDRAGÓN SOLÓRZANO.
SE RESUELVE TRASLADAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU DICTAMEN. OBTIENE OCHO VOTOS POSITIVOS, TRES NEGATIVOS SRA. MERCEDES GUTIÉRREZ CARVAJAL, LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS Y EL MAE. GERMAN VINICIO AGUILAR SOLANO. ADQUIERE FIRMEZA CON LA MISMA VOTACIÓN."
POR TANTO Esta comisión acuerda, Recomendar al Honorable Concejo Municipal: Aprobar el oficio MA-SCM-3189-2023, referente a la licitación pública N° 2023LN-000003-0000500001, denominado" Adquisición de válvulas y accesorios de hierro, bronce y acero, además de productos de plástico (pvc) para el mantenimiento y operación del Acueducto Municipal, según demanda", fue aprobado por la Alcaldía mediante el N◦ 0082022000100637 por ₡164.400.000". OBTIENE 6 VOTOS POSITIVOS, ADQUIERE FIRMEZA CON LA MISMA VOTACIÓN.
JUSTIFICACIÓN DEL VOTO.
Licda. Selma Alarcón Fonseca.
Como un voto de buena fe y de colaboración Palma, creo que este Concejo hasta el día de hoy te ha apoyado y ha apoyado al acueducto, basado en el hecho de que ustedes han tenido un trabajo muy eficiente, dentro de lo que el resto del municipio a sido deficiente, pero creo que si es importante Palma, que empiecen a presupuestarse, organizarse, planificar, porque seguir en esto, ahora estamos con una baja del dólar, pero pudo haber sido todo lo contrario, no planificar y correr estos últimos tres meses o cuatro meses arriesgándonos adjudicar al más bajo, que ojalá que no sea más baja calidad y ojalá que los que quedaron por fuera, no sea que hayan estado ofreciendo algo objetivo. Y por otro lado, la Proveeduría hasta el momento ha demostrado la deficiencia de su función, pudo haberlos asesorado a ustedes el año pasado, diciendo que no se podía reanudar un contrato de cuatro años, pero como todo lo dejamos para última hora por la ineficiencia y la incapacidad de actuar y esto quiero que quede como fundamento de mi voto, gracias.
M.Ed. Guillermo Chanto Araya.
Mi voto básicamente como lo dije en la discusión, es una urgencia para el municipio, en este momento nos han evacuado muchas de las dudas, pero igual me quedan algunas dudas, por ejemplo, me encontré en el SICOP, una aclaración de Durman Esquivel pero no viene aquí en el documento de recomendación de adjudicación, entonces cosas de ese tipo, se puede convertir en un asunto de salud pública el no aprobarse, quedarse varado el departamento, no tener como arreglar fugas, no tener como arreglar tubería, no tener como instalar un servicio, entre otras cosas, como atender una emergencia, por eso es que lo estoy apoyando, esperando que si eventualmente solicitan una adjudicación de precios, no se perjudique el peculio municipal ni el patrimonio municipal, pagando algún tipo de sobre precios, que sea lo justo y confiando en lo que nos ha expuesto don Palma.
Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra.
Yo voy a ser como corolario ya de la función, que hemos trabajado acá siempre hemos respetado la autonomía del acueducto, creemos que tienen un desempeño muy particular y congruente con ese desempeño, hemos discutido el tema del nuevo organigrama, de manera que ustedes no arrastren las calamidades de la administración central y esperemos que este sea el futuro y efectivamente la contratación de administración de bodega y servicio, fue muy eficiente y fue un modelo que lastimosamente era de renovar, pero ustedes ya tuvieron la experiencia y creo que van a tener la autonomía para el mejor desempeño de la función y que Dios les bendiga en esa labor.
Se adjunta Oficio N.º MA-A-7472-2023 de la Alcaldía Municipal, remite oficio MASP-421-2023, remite LICITACION PUBLICA N°2023LN-000003-0000500001, denominado "Adquisición de válvulas y accesorios de hierro, bronce y acero, además de productos de plástico (pvc) para el mantenimiento y operación del Acueducto Municipal, según demanda", consta de 10 folios".
SE RESUELVE ACOGER EL OFICIO N.° MA-SCHP-11-2024 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y APROBAR EL OFICIO MA-SCM-3189-2023, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N.° 2023LN-000003-0000500001,

DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS DE HIERRO, BRONCE Y ACERO, ADEMÁS DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO (PVC) PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL, SEGÚN DEMANDA", FUE APROBADO POR LA ALCALDÍA MEDIANTE EL N◦ 0082022000100637 POR ₡164.400.000. OBTIENE DIEZ VOTOS POSITIVOS, UN VOTO NEGATIVO DE LA LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS. ADQUIERE FIRMEZA CON LA MISMA VOTACIÓN.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Justificación, don Guillermo, les recuerdo que tenemos que suspender a la sesión antes de las siete de la noche por aquello del tiempo, gracias.

JUSTIFICACIÓN DEL VOTO

M.ED. GUILLERMO CHANTO ARAYA
Muy rápido, el voto positivo, es básicamente lo vimos en la Comisión de Hacienda. Si bien es cierto, fue una falta de planificación de la Administración, pero si no se aprobaba esta licitación se iba a convertir en un problema de salud pública porque si no hay insumos para reparar el Acueducto, no hay como y había mucho riesgo también de que se quedara sin operación y sin el preciado líquido la red municipal, gracias.

CAPÍTULO III. AUDIENCIAS

ARTÍCULO PRIMERO Se recibe en audiencia a la funcionaria municipal Licda. Guisselle Alfaro Jiménez, coordinadora del Subproceso de Atracción de Inversiones, con base en el acuerdo municipal N.° MA-SCM-2218-2023 (MA-AAI-043-2023).

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Al ser 18:07 p. m., doña Guisselle se presentan, número de cédula para que conste en actas y como le reitero hasta 20 minutos, el tiempo es suyo.

LICDA. GUISSELLE ALFARO JIMÉNEZ
Bueno, muy buenas noches a todos señores del Honorable Consejo Municipal, regidores, síndicos propietarios y suplentes. Mi nombre es Guisselle Alfaro Jiménez, trabajo en la Municipalidad de Alajuela en Atracción de Inversiones y mi cédula es 203880482 y me acompaña mi compañero.

LIC. ERICK MURILLO MADRIGAL
Buenas, mi nombre es Erick Murillo Madrigal, soy ingeniero de procesos del Área de Desarrollo Organizacional y mi cédula es 205840785.

LICDA. GUISSELLE ALFARO JIMÉNEZ
La reunión, la audiencia que pedí en el mes de julio del año pasado era para dar un informe de los hallazgos que encontramos en la comisión que se integró administrativamente con regidores y el equipo Erick y yo para hacer un análisis de los documentos que van a comisiones y las comisiones tienen que resolver o dictaminar para que el Concejo Municipal tome acuerdo respectivo. Entonces, el informe es una radiografía que hicimos hasta agosto del 2023, actualizamos datos a 22 de febrero del 2024 y entonces van a ver algunas tablas que tienen datos al 23 y datos al 24.

La comisión estuvo integrada por doña Patricia Guillén Campos, don German Vinicio Solano, Isabel Brenes Ugalde, Guillermo Chanto Araya, Mercedes Gutiérrez Carvajal y don Víctor Cubero Barrantes. Del equipo municipal estuvo, bueno estaba integrado, pero que no nos acompañó don Roy Delgado, estuvo Andrés Villalobos, Manuel Salazar que se turnaban para poder acompañarnos, mi compañero Erick Murillo y la suscrita.

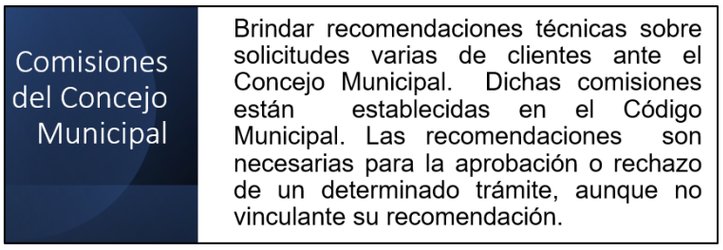

Las comisiones municipales, bueno, la razón de ser de ellas es brindar una recomendación técnica para los diferentes trámites que son conocidos en dicha comisión, según sea la naturaleza de la misma. Sus criterios no son vinculantes, pero sí son necesarios y así lo establece el Código Municipal y por esa razón van. Algunas veces se exime de ese trámite comisión, otras veces no.

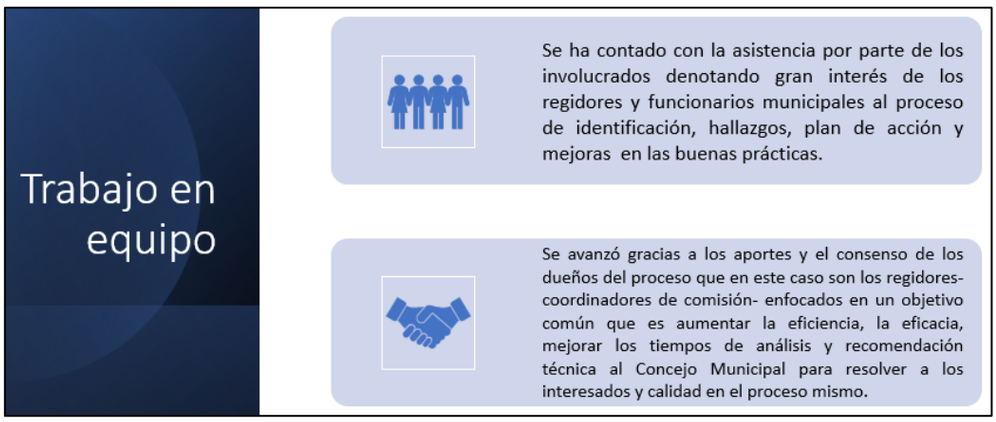

Algunas veces contamos con buen quórum en las comisiones, la mayoría no, entonces, así seguimos trabajando con los temas que analizábamos desde la Secretaría de Comisiones en sus dos secretarias como también con el trabajo que hicimos, que muchas veces don Guillermo Chanto pues siempre estuvo y don Víctor acompañándonos en algunos análisis.

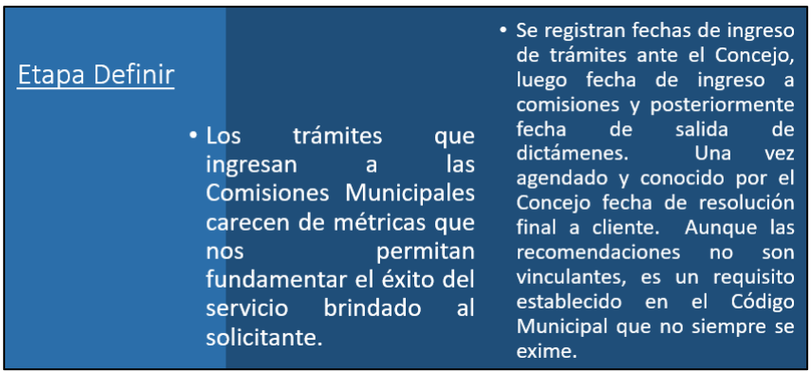

¿Qué hicimos? Bueno, definimos ¿qué definimos? Bueno, la métrica ¿cómo llegan los documentos a las comisiones?, ¿cuánto duran desde el momento que ingresan hasta el momento en que es dictaminado y después cuando llegue al Concejo? y el Concejo Municipal toma el acuerdo respectivo.

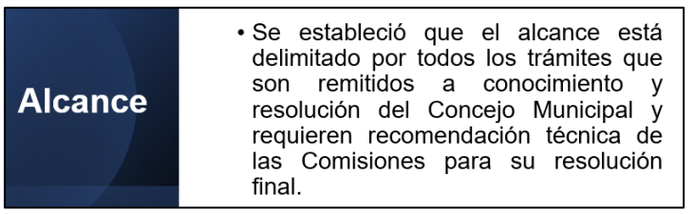

El alcance que ocupábamos tener era ver ¿cuál eran los tiempos para hacer alguna recomendación técnica. Y ojalá hacer un plan de acción, el plan de acción no lo llegamos a concretar porque no tuvimos esta sesión previa que como les dije, la habíamos pedido en el mes de agosto para poder tener chance de hacer ese plan de acción conjuntamente con ustedes y comenzarlo a implementar, será tarea para el próximo Concejo Municipal.

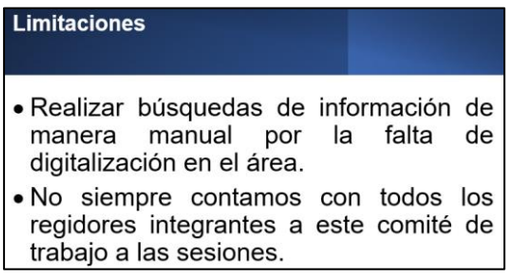

Las limitaciones que tuvimos, bueno, resulta ser que la información está en muchos controles, manuales, en *exceles*, no hay nada digitalizado, entonces hubo que hacer un trabajo manual que eso dificultó y muchas veces retrasó el trabajo y que no siempre contamos con todo el equipo de regidores para poder tener una retroalimentación mucho más amplia del sentir de esos compañeros del Concejo que son coordinadores de comisión.

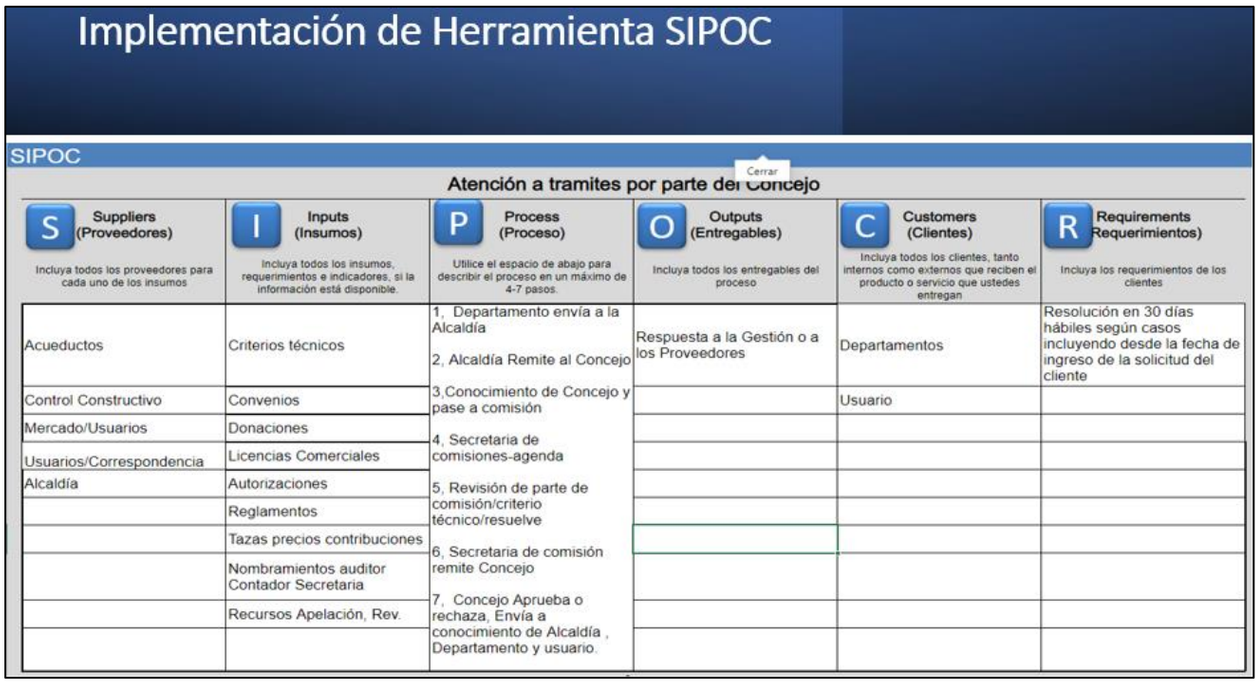

Implementación de Herramienta SIPOC

SIPOC

Cerrar

Atención a tramites por parte del Concejo

S Suppliers (Proveedores) Incluya todos los proveedores para cada uno de los insumos	I Inputs (Insumos) Incluya todos los insumos, requerimientos e indicadores, si la información está disponible.	P Process (Proceso) Utilice el espacio de abajo para describir el proceso en un máximo de 4-7 pasos.	O Outputs (Entregables) Incluya todos los entregables del proceso	C Customers (Clientes) Incluya todos los clientes, tanto internos como externos que reciben el producto o servicio que ustedes entregan	R Requirements Requerimientos) Incluya los requerimientos de los clientes
Acueductos	Criterios técnicos	1, Departamento envía a la Alcaldía 2, Alcaldía Remite al Concejo	Respuesta a la Gestión o a los Proveedores	Departamentos	Resolución en 30 días hábiles según casos incluyendo desde la fecha de ingreso de la solicitud del cliente
Control Constructivo	Convenios	3,Conocimiento de Concejo y pase a comisión		Usuario	
Mercado/Usuarios	Donaciones	4, Secretaria de comisiones-agenda			
Usuarios/Correspondencia	Licencias Comerciales				
Alcaldía	Autorizaciones	5, Revisión de parte de comisión/criterio técnico/resuelve			
	Reglamentos				
	Tazas precios contribuciones	6, Secretaria de comisión remite Concejo			
	Nombramientos auditor Contador Secretaria				
	Recursos Apelación, Rev.	7, Concejo Aprueba o rechaza, Envía a conocimiento de Alcaldía , Departamento y usuario.			

Estas son herramientas que nosotros utilizamos según las técnicas Six Sigma, entonces le voy a dar el paso al compañero para que les explique.

LIC. ERICK MURILLO MADRIGAL
Bueno, buenas noches. Básicamente, esta herramienta se llama SIPOC, esto es definir dónde están nuestros suplidores, ¿quiénes son? Acueductos, Control Constructivo, etc. ¿Cuáles son nuestros insumos? ¿Qué es lo que necesitamos? y ¿Cuál es nuestro proceso? y ¿qué es lo que la comisión del Concejo entrega. Entonces, básicamente estos son todo lo que son los trámites de Control Constructivo y de los demás departamentos que requieren criterios, este es el proceso y esto es lo que entregan que son criterios para que se tomen las decisiones internas.

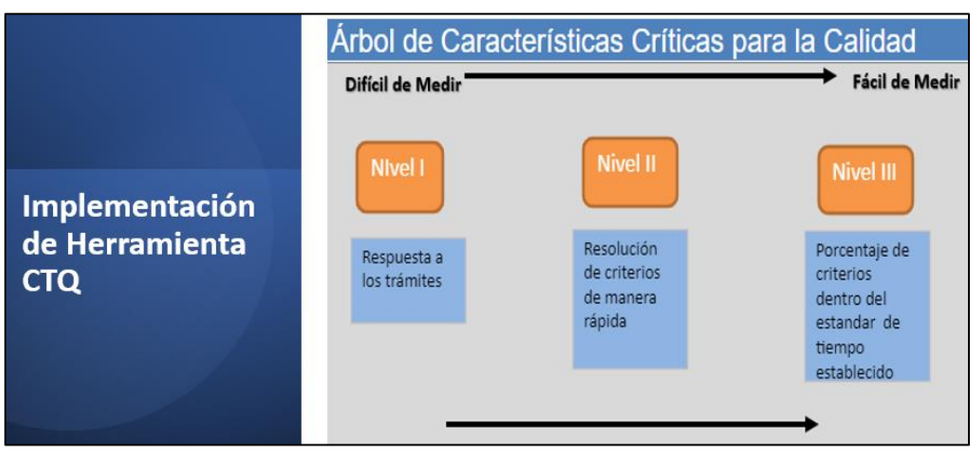

Esa es una herramienta, la explicamos muy rápidamente, pero la aplicamos aquí en el desarrollo, ahora básicamente nosotros usamos esto que se llama CTQ en Ingeniería Industrial se llama Critical To Quality o la Calidad Crítica para el Cliente, ¿quién es el cliente? en este caso el pueblo de Alajuela, ¿qué es lo que le importa al cliente? respuestas a los trámites, entonces, ¿qué tenemos que hacer nosotros? pensar en el cliente y lograr que esa necesidad del cliente sea medible y que nosotros tengamos efectividad con respecto a eso, entonces, ¿cuál es el indicador que queremos ir trabajando acá en lo que es las comisiones? Bueno, el porcentaje de criterios dentro del estándar de tiempo establecido según la ley son

30 días, en algunos casos, entonces, básicamente esto es lo que nosotros tenemos que darle al pueblo, para eso estamos aquí para darle un porcentaje de criterios dentro del estándar de tiempo establecido ¿cómo? es nuestro trabajo.

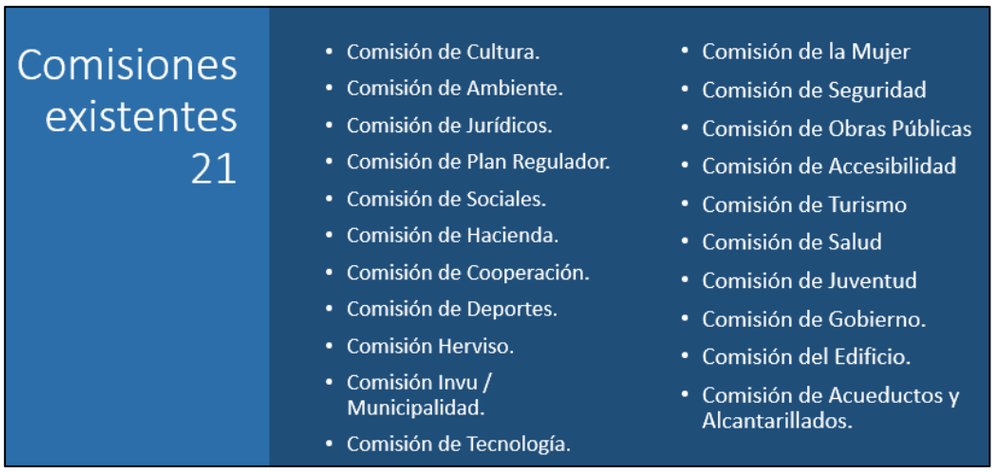

Bueno, aquí están todas las comisiones existentes, son veintiuno, Comisión de Cultura, Ambiente, Jurídicos, Plan Regulador, Sociales, Hacienda, Cooperación, Comisión de Herviso, etcétera, son bastantes a seguir avanzando y esto fue lo primero que se hizo.

Etapa Medir

Plan de recolección de datos Agosto 2023

COMISIÓN	CANTIDAD DE CASOS PENDIENTES	TIEMPO PROMEDIO EN DÍAS HÁBILES EN RESOLVER	CANTIDAD DE SESIONES REALIZADAS EN 2020	CANTIDAD DE SESIONES REALIZADAS EN 2021	CANTIDAD DE SESIONES REALIZADAS EN 2022	CANTIDAD DE SESIONES REALIZADAS EN 2023	TOTAL SESIONES	NOTAS
Mujer	5	50	1	7	9	3	20	
Seguridad	2	292	9	6	7	2	24	
Obras Publicas	42	102	17	15	14	9	55	
Accesibilidad	0	0	1	5	2	1	9	
Turismo	4	78	0	0	4	0	4	
Salud	3	44	7	6	8	1	22	
Juventud	3	62	0	0	1	1	2	
Gobierno	19	59	9	14	17	8	48	
Edificio	1	20	0	0	5	4	9	
A y A	0	0	3	5	3	0	11	

Esto es una radiografía de todo lo que son los casos abiertos en agosto de 2023, básicamente si podemos ver dice la cantidad de casos pendientes son estos por comisión y el tiempo promedio de respuesta, entonces, ¿qué es lo que quiero decirles? aquí que, por ejemplo, en Obras Públicas cualquier persona que mete un trámite va a tener que esperar 102 días hábiles para que le den una respuesta en promedio, eso es un número muy alejado de lo que se quiere y así sustantivamente, esta es la radiografía a agosto 2023.

Datos actuales febrero 2024

COMISIÓN	CANTIDAD DE CASOS PENDIENTES	TIEMPO PROMEDIO EN DÍAS HÁBILES EN RESOLVER	CANTIDAD DE SESIONES REALIZADAS EN 2020	CANTIDAD DE SESIONES REALIZADAS EN 2021	CANTIDAD DE SESIONES REALIZADAS EN 2022	CANTIDAD DE SESIONES REALIZADAS EN 2023	CANTIDAD DE SESIONES REALIZADAS EN 2024	TOTAL SESIONES	NOTAS
Mujer	5	191	1	7	9	3	0	20	
Seguridad	2	433	9	6	7	3	0	25	
Obras Publicas	42	162	17	15	14	19	0	65	
Accesibilidad	2	131	1	5	2	1	0	9	
Turismo	4	219	0	0	4	0	0	4	
Salud	11	124	7	6	8	1	1	22	
Juventud	3	203	0	0	1	1	0	2	
Gobierno	13	126	9	14	17	13	2	53	
Edificio	0	0	0	0	5	6	2	11	
A y A	0	0	3	5	3	0	0	11	

Esta es la radiografía en febrero 2024, básicamente los tiempos de respuesta al cliente son así, incluso aquí en Seguridad son años que tenemos y aquí vemos las sesiones que han habido en 2024, por ejemplo, en Seguridad que es alarmante no ha habido, si me equivoco me corrigen, por favor porque eso es data extraída de Secretaría.

Agosto 2023

COMISIÓN	CANTIDAD DE CASOS	TIEMPO PROMEDIO EN DÍAS HÁBILES EN RESOLVER	CANTIDAD DE SESIONES REALIZADAS EN 2020	CANTIDAD DE SESIONES REALIZADAS EN 2021	CANTIDAD DE SESIONES REALIZADAS EN 2022	CANTIDAD DE SESIONES REALIZADAS EN 2023	TOTAL SESIONES	NOTAS
Cultura	7	141	5	7	4	4	20	
Ambiente	1	44	6	8	12	3	29	
Jurídicos	309	207	24	26	24	7	81	Faltan aproximadamente 250 casos de incluir, pedientes en Proceso de Servicios Jurídicos
Plan Regulador	1	22	5	11	10	13	39	
Sociales	8	46	4	8	11	5	28	
Hacienda	16	81	11	9	21	9	50	
Cooperación	2	62	1	2	2	0	5	
Deportes	11	111	7	5	8	2	22	
Herviso	3	81	2	4	1	0	7	
Invu-Municipalidad	8	86	0	5	5	0	10	
Tecnología	4	121	5	2	3	0	10	

Esas son las demás comisiones, eso es igual, esas son las demás comisiones, los tiempos de los casos abiertos, cantidad de casos versus el tiempo promedio 141, 44, 207 días y tomemos en cuenta que esos son días hábiles, son tiempos un poquito elevados, si acaso Plan Regulador porque es una que está relativamente nueva, tiene tiempos por debajo del estándar y en ese momento solo tenía un caso abierto. Ese es el mismo, otro. El mismo grupo de comisiones

Datos actuales Febrero 2024

COMISIÓN	CANTIDAD DE CASOS	TIEMPO PROMEDIO EN DÍAS HÁBILES EN RESOLVER	CANTIDAD DE SESIONES REALIZADAS EN 2020	CANTIDAD DE SESIONES REALIZADAS EN 2021	CANTIDAD DE SESIONES REALIZADAS EN 2022	CANTIDAD DE SESIONES REALIZADAS EN 2023	CANTIDAD DE SESIONES REALIZADAS EN 2024	TOTAL SESIONES	NOTAS
Cultura	11	155	5	7	4	5	1	21	
Ambiente	3	108	6	8	12	3	0	29	
Jurídicos	348	310	24	26	24	9	0	83	Faltan aproximadamente 250 casos de incluir, pedientes en Proceso de Servicios Jurídicos
Plan Regulador	2	95	5	11	10	19	1	45	
Sociales	15	105	4	8	11	8	0	31	
Hacienda	12	214	11	9	21	22	2	63	
Cooperación	2	203	1	2	2	0	0	5	
Deportes	12	250	7	5	8	2	0	22	
Herviso	3	222	2	4	1	0	0	7	
Invu-Municipalidad	9	216	0	5	5	0	0	10	
Tecnología	4	262	5	2	3	0	0	10	

Esos son los tiempos a 2024, disculpen que pase tan rápido, pero por factores de tiempo es así, pero la tendencia que estuvimos revisando es que los tiempos no tienen a mejorar, sino simplemente siguen creciendo por la gran cantidad de trabajo que hay, por ejemplo, en jurídico tenemos 348 casos y faltan por agregar 250 casos más y tenemos tiempo de 310 días que eso en hábiles es como año y medio en promedio por cada proceso que entra al tema de Jurídicos.

Cantidad de casos abiertos por cada comisión 2023

Comisión	Casos	Peso
Jurídicos	309	66,7%
Obras Publicas	46	9,9%
Hacienda	18	3,9%
Gobierno	17	3,7%
Deportes	11	2,4%
Sociales	9	1,9%
Invu-Municipalidad	8	1,7%
Edificio	8	1,7%
Cultura	7	1,5%
Mujer	5	1,1%
Tecnología	4	0,9%
Turismo	4	0,9%
Herviso	3	0,6%
Salud	3	0,6%
Juventud	3	0,6%
Cooperación	2	0,4%
Seguridad	2	0,4%
Accesibilidad	2	0,4%
Ambiente	1	0,2%
Plan Regulador	1	0,2%
A y A	0	0,0%
Total de casos	463	100,0%

Nota: Aún están pendientes 250 casos de agregar Comisión de Asuntos Jurídicos

Aquí está la cantidad de casos abiertos de las diferentes comisiones, qué vemos acá, lo que vemos es que en el 66% del trabajo pendiente de las comisiones es de Jurídicos y Obras Públicas, es un 9% haciendo un 3% y ahí se va disminuyendo hasta ser casi números decimales, en estos casos ahí ya no tiene ninguno abierto, entonces, esto es una radiografía de las comisiones en 2023.

Cantidad de casos abiertos por cada comisión 2024

Comisión	Casos	Peso
Jurídicos	348	69,2%
Obras Publicas	42	8,3%
Sociales	15	3,0%
Gobierno	13	2,6%
Deportes	12	2,4%
Hacienda	12	2,4%
Cultura	11	2,2%
Salud	11	2,2%
Invu-Municipalidad	9	1,8%
Mujer	5	1,0%
Tecnología	4	0,8%
Turismo	4	0,8%
Herviso	3	0,6%
Juventud	3	0,6%
Ambiente	3	0,6%
Seguridad	2	0,4%
Cooperación	2	0,4%
Accesibilidad	2	0,4%
Plan Regulador	2	0,4%
Edificio	0	0,0%
A y A	0	0,0%

Esto es la misma radiografía de las comisiones en 2024, donde se mantiene la misma tendencia y qué es lo que hay un temita que tomar en cuenta que estas comisiones, en su gran mayoría todos son un eslabón de trámites de la Administración que vienen a Jurídicos, vienen a Obras Públicas, vienen a Gobierno, por ejemplo, cambios de temas del Mercado y con estos tiempos de respuesta estamos un poquito alejados de lo que el pueblo alajuelense deseara.

Cabe resaltar que en las comisiones especiales que se describen en el cuadro siguiente no estaban integradas por Miembros del Concejo (Agosto 2023), por tal razón no se estaban atendiendo los casos pendientes

Comisión	Tiempo promedio en días hábiles en resolver	Casos Pendientes
Tecnología	117	4
Deportes	109	11
Invu-Municipalidad	82	8
Herviso	77	3
Turismo	74	4
Cooperación	58	2
Juventud	58	3
Edificio	41	8
Salud	40	3
A y A	0	0

Esto fue otra situación que hubo en agosto 2023, que todas estas comisiones en ese momento no estaban integradas, entonces tenían casos pendientes, pero sin integrantes, entonces básicamente estaban ahí en espera y contando los días y si vemos el tiempo promedio de respuesta para las comisiones de también son bastante altos, Tecnología, 117 días, 109, 82,77 y estamos hablando que un mes son 20 días, entonces aquí tenemos, por ejemplo, tres meses, casi cuatro y de ahí para arriba.

Tiempo promedio de respuesta por parte de cada comisión 2023

Comisión	Tiempo promedio en días hábiles en resolver
Seguridad	288
Jurídicos	203
Cultura	137
Obras Publicas	121
Tecnología	117
Deportes	109
Gobierno	87
Invu-Municipalidad	82
Herviso	77
Turismo	74
Hacienda	69
Cooperación	58
Juventud	58
Accesibilidad	56
Mujer	46
Edificio	41
Sociales	41
Salud	40
Ambiente	40
Plan Regulador	18
A y A	0

Y aquí esto es igual tiempo, promedio de respuesta de las comisiones en 2023, días hábiles para resolver, lo estamos viendo.

Tiempo promedio de respuesta por parte de cada comisión febrero 2024

Comisión	Tiempo promedio en días hábiles en resolver
Seguridad	432
Jurídicos	309
Tecnología	261
Deportes	249
Herviso	221
Turismo	218
Invu-Municipalidad	215
Hacienda	213
Juventud	202
Cooperación	202
Mujer	190
Obras Publicas	161
Cultura	154
Accesibilidad	130
Gobierno	125
Salud	123
Ambiente	107
Sociales	104
Plan Regulador	54
Edificio	0
A y A	0

Y la misma tendencia en los días hábiles en 2024, entonces son números de años por cada trámite que entre a una comisión.

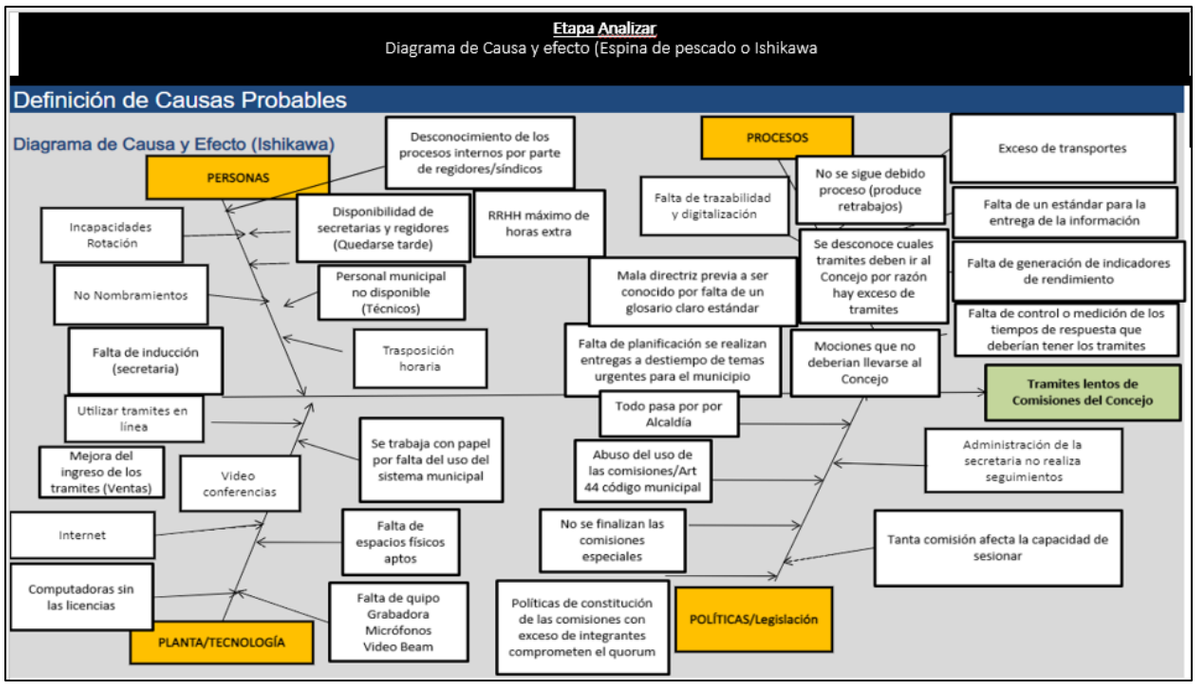

LICDA. GUISSELLE ALFARO JIMÉNEZ
Esa también es otra herramienta que se utiliza para hacer análisis de datos y ¿cuáles son los factores que inciden en que las comisiones no puedan trabajar en forma efectiva?, entonces se hace lo que llamamos comúnmente la espina de pescado o la herramienta Ishikawa donde están, cuáles son los factores que intervienen en procesos, en políticas, legislación que puede afectar positiva o negativamente a este caso, la parte de tecnología y la parte de personas. Todo eso lo llenamos con los regidores que nos acompañaron a las sesiones de trabajo.

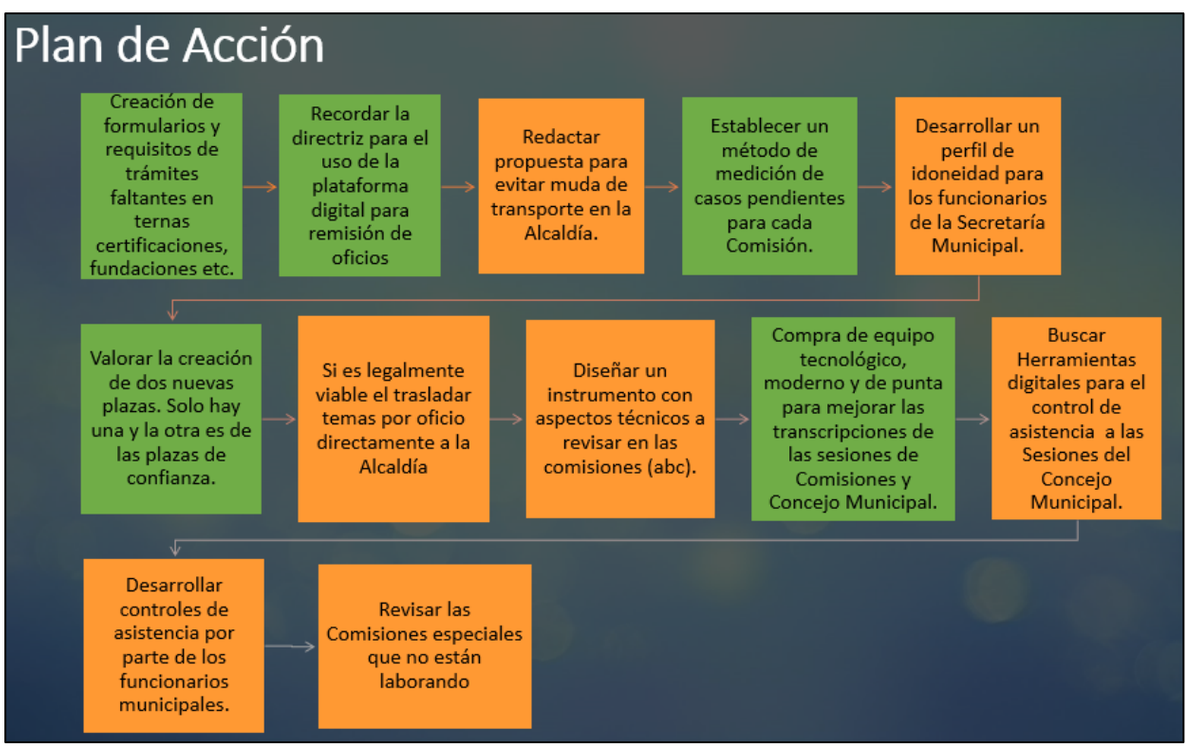

Y después, bueno entre las tareas que establecimos para poder mitigar un poquito esos tiempos de acción, establecimos estas "tareitas", las que están en verde fueron las que logramos poder hacer desde la Administración y hay algunas que sí requieren de un análisis más profundo, por ejemplo, una muda que tenía era que Secretaría no tenía formularios para hacer ternas, entonces la gente presentaba los ternas como quería, eso le regeneraba retrabajo, entonces establecimos un formulario para el tema de ternas, para el tema de certificaciones de acuerdo a unas recomendaciones que había dado doña Patricia Guillén en una moción, entonces las trasladamos a un formulario, entonces ya hay una formalidad, ya el cliente no se equivoca, ya sabe qué es lo que tiene que traer y qué es lo que tienen que llenar. El otro tema era la directriz del uso de la plataforma digital, porque a veces se les olvidaba en Secretaría enviar por la plataforma a la Alcaldía o al cliente, entonces ese trasiego de información lo teníamos que hacer manual bueno y si incentivamos, sensibilizamos al equipo de Secretaría que a pesar de que tiene mucho trabajo, lo hicieran a través del sistema municipal.

Establecer un método de medición que fue lo que les enseñamos ahora en las diferentes tablas, entonces ya tienen una herramienta donde van anotando los casos que entran y cuánto es tiempo que dura en resolverse ante la Secretaría del Concejo como la Secretaría de Comisiones.

También hicimos esta herramienta que hicimos tiempo sin movimientos, ahorita les voy a enseñar y carga de trabajo y por esa razón el año pasado les pedimos que se creara por lo menos una plaza más en la Secretaría Municipal porque la plaza de la Secretaría de Comisiones es una plaza de Asesoría de la Alcaldía que está prestada acá y ellas tienen solo una secretaria de comisiones. Y si ya vieron 21 comisión, si la dividimos en dos secretarias, les tocaría diez comisiones a cada una y si los regidores por "a", "b", "c" razones no se pueden reunir en horas laborales, las comisiones son en la tarde noche y para una secretaria atender diez comisiones que se pudieran reunir todas en la noche, pues no les darían ni a la secretaria, ni también el espacio físico aquí para poderse reunir. Bueno, ojalá que esto quede para el próximo Concejo Municipal que sí se dé la opción de que se nombre una secretaria en la Secretaría Municipal con un horario mixto, ojalá que pueda tener un horario mixto que entre a la 1:00 p. m. y salga a las 8:00 o 9:00 la noche para que pueda atender las comisiones en ese horario y ojalá que venga a sábados y que un día entre semana no tenga que venir para que pueda atender y acomodarse a los horarios del Concejo de la Secretaría de Comisiones.

Otro que pusimos acá fue la compra de equipo tecnológico, eso ha estado trabajando Pilar con don Jorge Cubero en buscar cuál es el equipo técnico, tecnológico de punta que les pueda facilitar la transcripción de sesiones y también la transcripción del acuerdo.

Los que están en anaranjado son las cosas que están pendientes, por ejemplo, una consulta que hicimos era si toda la correspondencia que entra a la Presidencia y son asuntos que es de competencia administrativa, si lo podía trasladar directamente a la Alcaldía sin tomarse un acuerdo del Concejo. Hay criterios, hay un criterio que dice que sí, que sí se puede hacer, hay otro que dice que tiene que venir al Concejo Municipal. Bueno, eso hay que dilucidarlo legalmente que sería este tema.

Otro tema que tratamos fue que la asistencia de los regidores que así Pilar no tenga que seguir llevando un registro manual y que luego ir contando quién vino, quién no vino, etcétera, que pudiera ser la marca con reloj digital como hacemos los funcionarios municipales, eso da un reporte, es un reporte que certifica la Secretaría y no tendría que estar haciéndolo en forma manual o esa esa presilla que se hace ahí ahora en la sesión para que todo el mundo firme. Bueno, hay gente que dice que no, hay gente que dice que sí, pero bueno son cosas que hay que ponerse de acuerdo, a veces es cuestión de ponernos de acuerdo.

Recomendaciones

- Concientizar en los Coordinadores, Subcoordinadores y Miembros de las Comisiones Municipales sobre la importancia y relevancia de cada comisión y su quehacer.
- La no asistencia a las sesiones de trabajo de cada comisión y no cumplimiento del trabajo asignado repercute en que los plazos de resolución se alargan y no se logre la recomendación técnica pronta para una resolución final al cliente interno o externo.
- Analizar la cantidad de comisiones por temas específicos. Deben tener fecha de inicio y fecha final.
- Existen casos pendientes de dictaminar y las comisiones no se reúnen.
- Es urgente la contratación de por lo menos 2 plazas en la Secretaría Municipal, con horario mixto q permita atender en los tiempos que puedan sesionar as comisiones municipales.

Las recomendaciones a las que nosotros llegamos, bueno, primero es la conciencia, concientizar a cada miembro de esa comisión que cuando acepta el puesto de ser coordinador o miembro de la misma comisión, pues la relevancia que tiene al estar en esa comisión y que se presente a las mismas y que puedan realizar el trabajo propio de esa comisión.

Otro tema es la no asistencia a sesiones de trabajo, lo que hace es alargar esos tiempos que ya vimos y entonces el cliente sigue esperando una resolución de parte del Concejo Municipal. Analizar la cantidad de comisiones por temas específicos, vimos un montón de comisiones abiertas que tienen temas, pero que no tenían un coordinador, un miembro, entonces para qué la comisión, entonces, ver si esos temas los puede analizar otra comisión que está establecida por Código Municipal y no tener una comisión como Herviso que tenía un tema y que no sé si al final lo resolvieron.

Casos pendientes de dictaminar y las comisiones no se reúnen por falta de quórum, etcétera, o espacio, como ahora que pongámonos de acuerdo, qué días atienden, qué días hay libre la sala o hay secretaria disponible. Bueno, les comentaba antes la urgencia de contratar por lo menos dos plazas. Creemos que una para comisiones para que sean dos y una en la Secretaría para reforzar el trabajo que es bastante voluminoso, ¿verdad, Catalina?, nos dimos un trabajo fuertísimo ahí para poder determinar las cargas de trabajo de estas chicas y ver la necesidad de que tengamos una secretaria más o dos en la Secretaría porque nos pasó, no sé si recuerdan cuando Catalina estaba operada, Pilar tenía un viaje y casi no hay sesión municipal que Catalina tuvo la gentileza de levantar su incapacidad de venir a la sesión, porque si no, no hubiéramos tenido una persona que la cubriera.

Recomendaciones

- Análisis de quienes serán los integrantes y coordinadores de comisiones según sus responsabilidades personales y profesionales para atender y agilizar el trabajo de cada comisión.
- Realizar capacitación e inducción para los colaboradores internos en temas de digitalización y anotaciones en el sistema municipal y no con bitácoras manuales que imposibilitan la obtención de datos en forma ágil y oportuna.
- Automatizar los sistemas internos de comisiones y secretaría municipal en donde el trasiego de información sea fluida , veraz y oportuna.
- Establecer indicadores de gestión y plazos de respuesta ante las consultas que se realizan a cada comisión.

La otra recomendación es que ojalá que cuando el nuevo Concejo le tocará, integrar esas comisiones que realmente el que acepte verdad tenga ese análisis de sus responsabilidades personales y profesionales para que puedan atender las comisiones. Ojalá en las horas laborales que están las compañeras o si se da la plaza, pues que puedan acomodarse a esos horarios.

El tema de capacitación e inducción para los colaboradores internos, algo nos decía Pilar, que a veces le mandan gente a sustituir, que no tiene conocimiento mientras les enseña, les inducen, ya se van, entonces se les atrasó el trabajo en lugar de facilitarles. Automatizar un poco los sistemas internos para que la información sea más fluida. Bueno, eso es un tema que hay que coordinar con Informática una vez que tengamos todos los sistemas aptos para la Secretaría Municipal.

Y luego también establecer indicadores de gestión y plazos, sabemos que la ley dice 30 días en unos 10, en otros 15, depende de la naturaleza del mismo, pero que también las comisiones se ponga un tope máximo de tiempo para responder a ese trámite que le llegó.

Aquí les quería traer también a colación otra herramienta que nosotros utilizamos y es la medición, en este caso quise exponer las solicitudes de exoneración. También recuerdan que les pedí con un informe que hizo la comisión de trabajo que estamos haciendo con los BPM en la parte administrativa que nos aprobaran mínimo dos plazas para Bienes Inmuebles ¿por qué? bueno, si vemos acá ven la cantidad de exoneraciones que ingresaron en enero del 2023 9632 solicitudes que tenemos que resolver la Administración en menos de 30 días, no hay capacidad de recurso humano disponible para poder resolver eso en menos de 30 días y hay gente que ocupa esa resolución porque ocupa hacer una constancia de que está al día, ocupa pagar los impuestos para un préstamo para *wherever* situación y la Administración esta capacidad de recurso humano y tecnológico en Bienes Inmuebles para resolverlo. Lástima que no me llamaron a la Comisión de Hacienda para explicarles por qué nosotros insistíamos en que se tenía que nombrar recurso humanos disponible para poder resolver por lo menos en el mes, según nuestros datos esa cantidad.

Solicitud de Exoneraciones 2024

	2023		2024	
	Ingresadas	Resueltas	Ingresadas	Resueltas
Enero	9632	1577	9192	3089
Febrero	4104	2244	2933	2365
		3821		5454

Corte al 22 de febrero del 2024 ya se han resuelto 1633 exoneraciones más que en el mismo periodo del 2023

Este año, bueno y en ese mismo año, el año pasado, en el primer mes de 9.000 solo pudieron resolver 1.577 solicitudes, esa es la única capacidad humana disponible en bienes inmuebles. Este año aquí les hice un comparativo, ya a enero de este año ingresaron 9.192, se han resuelto 3.089, el año pasado resolvimos 1.577 ¿por qué esto? porque dentro del plan de acción que nosotros establecimos después del análisis, don Alexander y su equipo tomó la decisión de abocarse todos los empleados de esa oficina a resolver las exoneraciones para lograr darlas en el mes, pero ¿qué pasa? los otros trámites están estancados porque no podemos estar resolviendo dos cosas a la vez, entonces están todos dedicados a resolver las exoneraciones y por eso los datos que tenemos en este momento, pero así de 9.000 solo se han resuelto 3.089, entonces si queremos ser eficientes o eficaces tenemos que dar el recurso humano y tecnológico para el departamento, ¿ya me pasé?

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Ya está por favor.

LICDA. GUISSELLE ALFARO JIMÉNEZ
Termino nada más rápidamente, cinco minutitos, por favor.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
No, Dios libre, un minuto.

LICDA. GUISSELLE ALFARO JIMÉNEZ
Bueno, menos.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Un minuto.

Estudio tiempos-movimientos y cargas de trabajo en equipos de BPM 2023

Tiempo productivo 18%	Minutos 73			
Tarea	Inicio	Final	Total	Tipo
Se levanta	08:04	08:17	13	Ocioso
Desayuno	08:36	09:14	40	Alimentación
Se levanta	09:18	09:27	9	Ocioso
Se levanta	09:28	09:39	11	Ocioso
Recibe llamada	09:40	09:49	9	Ocioso
Se levanta	09:53	10:45	52	Ocioso
Usa el celular	10:46	10:52	6	Ocioso
Se levanta	10:53	10:56	3	Ocioso
Decoración navideña	11:20	12:03	43	Ocioso
Sale a hacer compras	12:10	01:30	80	Ocioso
Almuerzo	01:31	02:10	39	Alimentación
Arreglo navideño	02:11	02:30	19	Ocioso

LICDA. GUISSELLE ALFARO JIMÉNEZ
También esta es otra herramienta que utilizamos para medir la eficiencia, eficacia de los empleados municipales con tiempos y movimientos. Aquí se ve minuto a minuto, qué es lo que hace un funcionario municipal, vemos el tiempo de ocio que es este gris. Este funcionario tiene un 62% de tiempo ocio y solo de producción tiene un 18%, eso también lo hacemos en estos procesos que hemos ingresado en la Municipalidad de Alajuela y para que el jefe tome decisiones con respecto a ese funcionario y a ese trabajo, pero eso es en los departamentos que hemos podido hacer lo de BPM, muchas gracias.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Vamos a ver, compañeros, vean, no sé ustedes qué les parece. Son las 18:28 p. m., no podemos corrernos el riesgo de que nos corten el fluido y nos quedemos sin cerrar la sesión. El tema se las trae, el tema se las trae y yo empiezo por decir esto ¿por qué cuándo solicitaron la audiencia no adjuntaron este informe para que este Concejo lo conociera? Hoy venimos a conocer un informe que no sabíamos qué era, pero que había una audiencia para conocer este informe, eso me parece improcedente. Inclusive cuando me hablan de plazas me parece improcedente porque yo no tengo ni he recibido ninguna solicitud de plazas.
Y yo creo compañeros que este tema no lo vamos a resolver y creo que tienen todos el derecho al uso de la palabra porque son consideraciones muy viables, pero por más empatía, no están en los zapatos de nosotros. Y efectivamente, pues yo por lo menos creo que esto requiere una discusión, mi propuesta, compañeros es igual, teníamos otra audiencia, reprogramar la audiencia en la primera inmediata de marzo, pedir el informe para que lo estudien, esa es la moción. Vemos lo de don Gustavo y lo de ellos ya con más calma y medida.

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA
Gracias, buenas noches, señor presidente, señor alcalde, compañeras y compañeros del Concejo y a las personas que ojalá que nos estén escuchando en sus hogares. Bueno, para mí este informe no tiene ni pies ni cabeza. Porque lo primero que tiene que decir este informe es la asistencia a las comisiones, primero, eso no existe y nadie ha querido hacer ese informe. Yo tengo una moción que presenté hace casi seis meses pidiendo que me dieran el récord de las asistencias a las comisiones, por ejemplo, Seguridad, si no se ha reunido una sola vez, pero qué raro, porque Jurídicos hemos ido y hay un montón de expedientes atrasados, pero a nadie le ha interesado saber las atrocidades que hace la Administración en el caso, por ejemplo, de los avalúos donde se les ocurrió, por ejemplo, publicar en la Gaceta casi 300 avalúos si era prohibido publicarse en la Gaceta y basado en esa publicación están tirando 250 expedientes para que los analicemos. A Obras hemos ido casi todas y en Obras no había expedientes pendientes y eso puedo dar fe pública yo, yo por dicha que como no estoy en esa comisión, pero me extraña porque metieron en esa comisión gente que no va ni siquiera las comisiones nuestras. Veo una persona en comisión de ustedes y no va a Seguridad, a Seguridad nunca se citó. Mujer, a mí me lo quitaron y solo se ha reunido dos veces gracias al compañero Guillermo como subcoordinador, entonces yo no entiendo qué tiene que ver este informe, un informe que está totalmente desfasado, que no nos mandan a nosotros absolutamente nada, hablan de contrataciones y me preocupa mucho lo que están diciendo de las secretarias porque si hay alguien que trabaja aquí con las uñas son las secretarias de las comisiones. TI, por ejemplo, estamos ahora con una grabadora porque no sirven estos micrófonos y hace no sé cuántos meses pidieron que los arreglarán, pero nadie ha hecho nada, de aquí para allá y de allá para acá. La Administración es la culpable de que aquí no camine absolutamente nada y esa comisión que ustedes presiden es una comisión para mí con el respeto debido que no tiene ni pies ni cabeza, porque este informe lo quiero ver porque lo voy a analizar. Este informe está mintiendo, gracias.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO
Vamos a ver, yo no puedo hablar de un informe, porque lo que vino aquí es una presentación. Y lamentablemente la presentación con la data que tenemos en la comisión que ahora la revisamos, tiene discordancias con lo que están presentando, entonces yo nada más redacté una moción solicitando: *"Que se nos envíe un informe detallado por comisión, con la fecha de*

ingreso de cada trámite a la comisión y la información general del expediente, número de oficio y datos generales. Además, indicar si los trámites tienen pendientes en la Administración Municipal".
Porque resulta que muchos de los trámites que nosotros conocemos en comisión, en algún momento se manda a pedir información, se manda un requerimiento y las oficinas o las dependencias municipales con todo el respeto de los alajuelenses y los aquí presentes no les da las ganas de responderle a este Concejo Municipal y no nos responden, entonces un trámite no se puede resolver porque se le pide un criterio a una unidad en particular para no entrar en detalles de nombres específicos y simplemente él no le responde al Concejo porque no tiene por qué responderle al Concejo y eso es lo que responde a los funcionarios municipales, entonces los trámites no se pueden resolver porque de aquí ninguno puede dar un voto sin tener el criterio técnico, ¿verdad don Randall esa es la realidad? Por otro lado, lo que sí quiero decirles que aquí lo que se demuestra es que la municipalidad, lejos de mejorar en tecnología ha desmejorado porque no existe una herramienta, o sea, yo hoy no puedo concebir cómo no tenemos una herramienta de trazabilidad de procesos, o sea, entonces estamos hablando de un mapeo y contarle el tiempo y el movimiento, no, no, mapeen los procesos, hagan indicadores y la cosa camina, pero a mí que me vengan a decir que un empleado trabaja al 40%, el 30% de su tiempo laboral, yo quisiera saber de ese empleado si se le abrió un procedimiento o no se le abrió un procedimiento y que nos digan los nombres y que de una vez nos digan los procesos que están abriendo, pero es siempre lo mismo, decirnos el cuento y no contarnos las soluciones.

EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTA MOCIÓN DE FONDO: Moción suscrita por el regidor MSc. Alonso Castillo Blandino. Avalada por los señores regidores: Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra, Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas y la Licda. Waizaan Blanca Hin Herrera. "**CONSIDERANDO QUE: -**Se recibe en audiencia Lic. Guisselle Alfaro, con el tema Mejora Continua Municipal.
POR TANTO, PROPONEMOS: -Que se nos envié un informe detallado por comisión con fecha de ingreso a cada trámite comisión y la información general del expediente número de oficio y datos generales. Además, indicar sí los trámites tienen pendientes de la Administración Municipal. Eximir de comisión. Acuerdo en firme".

LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS
Buenas noches, muchas gracias, bueno, yo estuve en esa comisión efectivamente. Yo quisiera decir algo que tal vez no consta en el ambiente, Guisselle y el ingeniero hicieron un trabajo que a nadie le había dado la gana hacer. Si bien puede estar un poco sesgada la información o tal vez no completa, es cuestión de empatar con la información que ellos nos dan, pero al menos en Jurídicos, en la Comisión de Jurídicos, Guisselle y el compañero hicieron un trabajo extraordinario, pero extraordinario. Tengo que darle las gracias, con mi asistente particular y con un equipo de gente que pusieron, pudimos sacar cerca de unas siete gavetas o más llenas de más ampos y demás y pudimos organizar la comisión. Además, hicimos un informe en Excel y me enseñaron a usar las columnitas, entonces ya ahora lo que queremos buscar está totalmente copilado, eso era imposible hacerlo yo porque ahí hay asuntos tan viejos que ni siquiera se podía determinar si habían dos parecidos o del mismo tema. A mí sí me parece que yo debo de agradecerles el informe. Me parece que debemos trabajarlo un poco más, trabajarlo con la experiencia que ya tenemos. Y las recomendaciones también me parecen muy loables, claro que sí hace falta más personal en la Secretaría, sobre todo que no hay sustituciones cuando se incapacitan, pero sí les quería dar las gracias porque realmente yo reconozco el trabajo tan bueno que hicieron. Solo una cosa más, las grabadoras, yo las traje de Nueva York y se las regalé porque ni siquiera tienen grabadoras, es importante que tomemos nota de eso, gracias.

SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN DE FONDO SUSCRITA POR EL MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Compañeros vean, quedamos en eso, en la primera sesión extraordinaria de marzo, retomamos la audiencia. Doña Guisselle nos deja el informe en la Secretaría para que nos lo comuniquen, que nos lo haga llegar acá, sí, por favor. Sí, yo sé que todos por eso no quería interrumpirle y que diga alguien.

SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra
Presidente Municipal

Licda. Catalina María Herrera Rojas
Secretaria del Concejo Municipal a.i.
Coordinadora a.i.